

USHUAIA, 24 de octubre de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por el Ingeniero Industrial, Sr. Nicolás DIMITROFF HODI y el Médico del Trabajo, Dr. Esteban de Jesús MURONI, mediante las cuales solicitan su incorporación a las Listas de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio para intervenir en ambos Distritos Judiciales.

Se tiene presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique MAROTTA, quien ha informado que en la actualidad se cuenta con un solo profesional en las especialidades aludidas en los respectivos Distritos Judiciales.

Atento que los peticionantes reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada N° 39/1996, resulta procedente hacer lugar a las solicitudes formuladas.

Por ello,

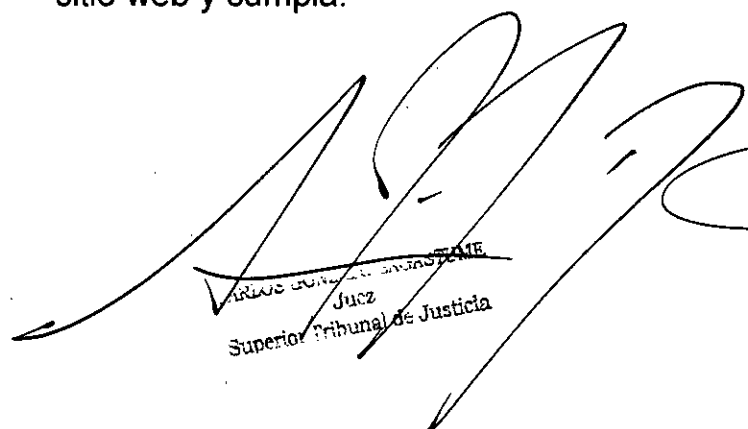
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **INCORPORAR** a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Sur al **Ingeniero Industrial Sr. Nicolás DIMITROFF HODI**, con domicilio constituido en el B° INTEVU VI, casa N° 56, de la ciudad de Ushuaia. ///

2º) **INCORPORAR** a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte al **Médico del Trabajo, Dr. Esteban de Jesús MURONI**, con domicilio constituido en la calle Luisa Rosso N° 712, de la ciudad de Río Grande.

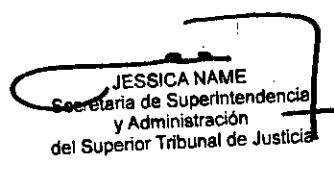
3º) **MANDAR** se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, notifique, publique en el Boletín Oficial y en la sitio web y cumpla.



~~MARIA DEL CARMEN BATTAINI~~
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

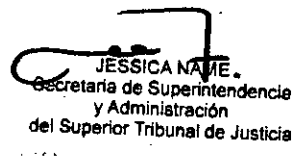


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 152/18



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia